

PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL
NIT. 900.327.624-5

Bogotá, D. C., diciembre 7 de 2.021

Folios: 485 + 1 CD Folio No. 468.

Doctora
VERÓNICA ORTEGA ÁLVAREZ
Coordinadora Grupo de Procesos de Reorganización
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
Ciudad



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
BOGOTÁ



Al contestar cite:
2021-01-715248

Fecha: 7/12/2021 15:00:15

Remitente: 19443933 - LUIS FERNANDO ARBOLEDA MONTOYA

Folios: 485

REF: **PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL**
NIT. **900.327.624-5**
EXP.: **71658**

ASUNTO: INFORME DE LAS ACTUACIONES ADELANTADAS DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ACTIVOS DE LA CONCURSADA.

Respetada doctora Verónica:

En mi condición de Liquidador de la sociedad PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S., en atención a los antecedentes y directrices contenidos en el Auto 400-013940 del 14 de octubre de 2021, radicado 2021-01-616875, respetuosamente le informo al Despacho las actuaciones y hallazgos relacionados con situaciones relevantes de la Concursada, en especial, aquellas que tienen relación con la masa de activos que serán la fuente de pago a los acreedores, así:

ANTECEDENTES CONCURSALES

1. La Superintendencia de Sociedades en Auto 400-016063 **del 27 de noviembre de 2015**, admitió a Panthers Machinery Colombia S.A.S. al proceso de reorganización, asignando las funciones de Promotor al representante legal, señor Eduardo Alberto Padrón Paredes.
2. El acuerdo de reorganización de la deudora se confirmó en audiencia celebrada el 22 de mayo de 2017, contenida en Acta 400-000998 del 31 de mayo del mismo año, radicado 2017-01-305684.
3. El acuerdo de reorganización fue reformado en dos oportunidades: **(i)** En audiencia del 7 de junio de 2019, contenida en Acta 400-000766 del 26 de junio del mismo año, radicado 2019-01-256319 y **(ii)** en audiencia del 28 de septiembre de 2020, contenida en Acta 400-001155 del 3 de noviembre del mismo año, radicado 2020-01-581127.
4. El señor Eduardo Alberto Padrón Paredes, con memorial 2021-01-449261 del 13 de julio de 2021, solicitó la apertura del proceso de liquidación judicial de la compañía, argumentando lo siguiente:

*“Como consta en los informes trimestrales y las certificaciones que el suscrito representante ha presentado ante la Superintendencia de Sociedades, **PANTHERS** viene incumpliendo desde tiempo atrás tanto las obligaciones previstas dentro del acuerdo de reorganización vigente, como los gastos de administración.*

Asimismo, dada las dificultades que a continuación paso a exponer, en la actualidad no se están adelantando las reuniones del comité de acreedores, circunstancias todas que afectan el desarrollo adecuado del proceso de recuperación.

*Y es que, la no renovación de contratos por parte de **FRONTERA ENERGY** - principal contratante de la concursada - y la disminución de ingresos, se erigen en las principales causas para no atender el pago de las obligaciones sujetas al acuerdo como aquellas denominadas gastos de administración.*

En la actualidad la compañía presenta deudas relacionadas con su acreedor garantizado, Banco de Bogotá, obligaciones que hacen parte del acuerdo concursal vigente, pero también tiene deudas por concepto de salarios, aportes al sistema de seguridad social, impuestos, proveedores y leasing, situaciones que dificultan y la hacen operativa y financieramente inviable”.

5. La Superintendencia de Sociedades en oficio 426-122522 del 2 de septiembre de 2021, radicado 2021-01-535435, requirió al representante legal a efectos que remitiera el acta del máximo órgano social en la que conste la decisión en relación con la apertura del proceso de Liquidación Judicial o la autorización respectiva al representante legal para solicitar el mismo.
6. La concursada con memorial 2021-01-546655 del 8 de septiembre de 2021, aportó copia del Acta No. 29 de Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 5 de julio de 2021 de manera virtual, en la cual se aprobó:

“3. Autorización para la apertura del proceso de liquidación judicial ante el juez de concurso.

El representante legal de la sociedad toma la palabra para exponer a la Asamblea de Accionistas los incumplimientos e impedimentos que se han venido presentado en lo que corresponde al acuerdo de reorganización empresarial suscrito tramitado ante la Superintendencia de Sociedades.

*Aunado a lo anterior, y ante la no renovación de contratos por parte de **FRONTERA ENERGY** - principal contratante de la empresa, y la reducción significativa de ingresos, se pone en conocimiento la dificultad operativa y la notoria crisis de al (sic) empresa, siendo estos factores de riesgo para la continuación de la empresa.*

Ante tal situación, y siendo este el mecanismo procedente para ello, la Asamblea General de Accionistas de Panthers Machinery Colombia S.A.S., toma la palabra y autoriza de manera unánime la solicitud de apertura del

PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL
NIT. 900.327.624-5

proceso de liquidación judicial ante el juez de concurso de la Superintendencia de Sociedades.

Esta decisión ha sido aprobada por unanimidad de la Asamblea General de Accionistas”.

7. La Superintendencia de Sociedades con Auto 400-013940 del 14 de octubre de 2021, radicado 2021-01-616875, declaró el incumplimiento del acuerdo de reorganización y decretó la apertura del proceso de liquidación judicial de los bienes de Panthers Machinery Colombia S.A.S, advirtiendo en el literal décimo tercero de la parte resolutive **“que el proceso inicia con un activo reportado de \$88.068.400.000, según información financiera presentada a corte de 31 de diciembre de 2020, mediante memorial de 2021-01-322170 de 14 de mayo de 2021”**, advertencia que tiene especial relevancia, dado que la realidad del activo de la sociedad es muy distinto a la reportada, conforme se explicará en líneas posteriores.

Una vez expuestos los anteriores antecedentes, a continuación, se detallan los incumplimientos del exrepresentante legal a las órdenes contenidas en el auto de inicio del proceso liquidatorio y las actividades de levantamiento de información y recuperación de activos de la concursada, adelantadas por el suscrito, así:

INCUMPLIMIENTOS

1. **INFORME INVENTARIO DE PATRIMONIO LIQUIDABLE Y TRANSICIÓN – RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EXREPRESENTANTE LEGAL.**

El literal octavo (8º) del auto de apertura ordenó al exrepresentante legal de la concursada que, dentro del mes siguiente a la expedición de la providencia, presente el informe de rendición de cuentas, con una conciliación entre los saldos del estado inicial de los activos netos en liquidación y los saldos del último estado de situación financiera (balance) preparado bajo la hipótesis de negocio en marcha, junto con el informe de que trata la Circular Externa 100-000004 de 26 de septiembre de 2018, en relación con el punto de entrada 10 - Inventario de Patrimonio Liquidable y Transición (ajuste al patrimonio liquidable), con corte al día anterior a la fecha del auto de apertura, junto con los siguientes documentos:

- El documento mediante el cual el exrepresentante legal y el contador certifican que la información remitida cumple con lo dispuesto en el literal L párrafos 74 y 75 del anexo 5 del Decreto 2101 de 2016, esto es, que han verificado previamente las afirmaciones implícitas y explícitas de los elementos incorporados en los estados financieros.
- Las notas a cada uno de los estados financieros elaboradas de acuerdo a los requerimientos de revelación señalados en el literal G párrafos 67 a 70 del anexo 5 del Decreto 2101 de 2016 y la relación de gastos de administración, las que deben ser lo suficientemente explicativas.

Posteriormente, el literal noveno de la providencia de apertura ordena al exrepresentante legal de la sociedad, que presente el informe de Inventario de

Patrimonio Liquidable y Transición, con la base contable del valor neto de liquidación.

El término concedido al exrepresentante legal se encuentra vencido, sin que este haya dado cumplimiento a lo ordenado por el Juez del Concurso, afectando el desarrollo del proceso

2. ESCANER DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD.

El literal undécimo del auto de apertura ordena al exrepresentante legal que remita al correo electrónico de la Superintendencia de Sociedades, copia escaneada de los libros de contabilidad de la sociedad, dentro de los 3 días siguientes a la notificación de la providencia de inicio del proceso de liquidación judicial.

A la fecha, el exrepresentante legal no ha dado cumplimiento a la anterior orden; lo más cercano es el memorial 2021-01-623414 del 20 de octubre de 2021, en el cual la sociedad indica lo siguiente:

*"Dando cumplimiento al numeral undécimo del auto No. 400-013940 adiado 14 de octubre de 2021, respetuosamente nos dirigimos con el fin de hacer llegar mediante archivo adjunto los Estados Financieros de la sociedad **PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S., EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL** a corte 31-12-2020.*

Agradezco la atención y colaboración prestada.

Total, de folios: 30".

Revisado el contenido del citado memorial, se evidencia que lo allegado por la concursada corresponde a un Balance de Prueba, a 10 dígitos sin identificación de terceros.

3. INFORMACIÓN CONTRATOS DE TRABAJO.

Ante la ausencia de información de la concursada, el incumplimiento del exrepresentante legal de entregar la misma y el abandono de los administradores de la sociedad, las actividades para determinar los contratos de trabajo vigentes a la fecha de apertura del proceso y la verificación de aportes a la seguridad social no se han podido adelantar satisfactoriamente.

Es del caso reiterar que, a la fecha, el exrepresentante legal no ha entregado los libros y documentos de la sociedad y brilla por su ausencia cualquier colaboración para entregar la información y activos de la sociedad.

4. ACTIVO REPORTADO PARA LA FECHA DE INICIO DEL PROCESO.

El literal décimo tercero del auto de apertura, advierte el Despacho que el proceso inicia con un activo reportado de **\$88.068.400.000**, según información financiera presentada a corte de 31 de diciembre de 2020, con radicado 2021-01-322170 del

PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL
NIT. 900.327.624-5

14 de mayo de 2021, frente a lo cual, se ponen de presente las siguientes situaciones:

La sociedad Panthers Machinery Colombia S.A.S. en Liquidación Judicial, reporta unos activos totales informados a la Superintendencia de Sociedades a diciembre 31 de 2020, por valor de \$88.068.400.282, mientras que, a octubre 13 de 2021, la revisora fiscal en correo electrónico de noviembre 16 de 2021, reportó unos activos totales de \$87.685.571.603,00, cifras que no se encuentran certificadas por parte del representante legal y la contadora de la sociedad, ni dictaminadas por parte de la revisora fiscal.

A continuación, se expone la información financiera comparativa de los últimos años informados y entregados:

PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S.
NIT. 900.327.624-5

	<u>Nota</u>	<u>DIC. 31 - 2018</u>	<u>DIC. 31 - 2019</u>	<u>DOC. 31 - 2020</u>	<u>OCT. 13 -2021</u>
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1	71.748.954,00	582.647.781,00	55.761.722,00	278.084,00
Inventario	2	654.951.522,00	410.872.317,00	575.388.982,00	436.800.177,00
Deudores Comerciales y Otras Cuentas	3	30.346.481.030,00	29.393.753.347,00	29.016.084.573,00	32.519.147.213,00
Otros Activos No Financieros Corrientes	4	5.716.369.973,00	6.093.120.617,00	5.568.758.825,00	4.626.738.806,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		36.789.551.479,00	36.480.394.062,00	35.215.994.102,00	37.582.964.280,00
ACTIVO NO CORRIENTE					
Construcciones en Curso		3.851.456.290,00	2.330.573.290,00	2.250.856.447,00	50.856.447,00
Maquinaria y Equipo		27.713.799.052,00	27.713.799.052,00	27.943.745.044,00	27.943.745.044,00
Equipos de Oficina		648.896.006,00	652.816.753,00	187.593.740,00	187.593.740,00
Activos por operación leasing		35.796.221.846,00	35.796.221.846,00	26.178.164.840,00	23.964.689.840,00
Equipos de Computación y Comunicación		596.914.834,00	602.828.280,00	509.844.627,00	509.844.627,00
Flota y Equipo de Transporte		442.700.000,00	442.700.000,00	158.900.000,00	70.000.000,00
Equipo médico - científico		571.240.950,00	685.413.114,00	186.119.209,00	186.119.209,00
Depreciación Acumulada		-4.695.009.784,00	-5.633.762.966,00	-5.262.545.832,00	-5.026.815.948,00
TOTAL ACTIVO FIJO	5	64.926.219.194,00	62.590.589.369,00	52.152.678.075,00	50.086.032.959,00
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES					
Diferidos Largo Plazo		552.407.920,00	634.132.894,00	692.115.272,00	14.362.697,00
Otros Activos Financieros		2.667.646,00	2.667.646,00	0	0
Amortizaciones		-439.905.803,00	-587.508.845,00	0	0
Intangibles		0	0	7.612.833,00	2.211.667,00
TOTAL OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	6	115.169.763,00	49.291.695,00	699.728.105,00	16.574.364,00
VALORIZACIONES		0	0	0	0
TOTAL ACTIVO		101.830.940.436,00	99.120.275.126,00	88.068.400.282,00	87.685.571.603,00

PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL
NIT. 900.327.624-5

La información financiera detallada anteriormente, se extractó de:

- Para los años 2019 - 2018, se cuenta con el estado de situación financiera comparativo, el estado de resultados integral comparativo, el estado de flujo de efectivo y, estado de cambios en el patrimonio, todos, debidamente firmados por el Sr. representante legal – Eduardo Padrón Paredes, la Revisora Fiscal – Sra. Aura María Hernández y la Contadora - Sra. Yulierth Andrea Silva; así mismo, se adjunta la certificación a los estados financieros, el dictamen emitido por la revisora fiscal y las notas a los mismos.
- Para el año 2020, se cuenta únicamente con un balance de prueba a diez dígitos, con corte a diciembre 31 de 2020, el cual, fue aportado por la concursada en octubre 20 de 2021, a la Superintendencia de Sociedades, mediante radicado 2021-01-623414.
- La información a octubre 13 de 2021 corresponde a un balance de prueba inicial, remitido mediante correo electrónico de fecha noviembre 16 de 2021, por parte de la Sra. Aura Marina Hernández – Revisora Fiscal.

Se advierte que, a la fecha, la sociedad Panthers Machinery Colombia S.A.S. en Liquidación Judicial, sus administradores y demás personal, NO han realizado la entrega formal de la contabilidad, sus estados financieros, los libros oficiales de contabilidad (Libro diario, libro de inventarios y balances, libro mayor y balances), los documentos y demás soportes idóneos que permitan llevar a cabo la confirmación, depuración y justificación de cada una de las cuentas existentes, a fin de establecer la real situación financiera de la concursada.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación no han podido ser aplicados, debido a la no entrega de documentos y soportes contables, que permitan identificar la realidad económica de la concursada, sus activos y pasivos reales, la depuración y verificación de cuentas, con el propósito de establecer la situación financiera real y así poder efectuar los respectivos ajustes (artículo 37, Ley 222 de 1995).

Se deja constancia, que a la fecha no se ha recibido el backup del software contable, en el cual, la sociedad llevaba los registros de sus operaciones.

Una vez realizadas las actuaciones de levantamiento de información y recuperación de activos de la concursada, la cual, es soportada únicamente por la entrega de los balances de prueba enunciados anteriormente, sin que se halla llevado a cabo una entrega formal e idónea por parte del representante legal, su contadora, revisora fiscal o personal a cargo.

A continuación, efectuamos un análisis de la información contable aportada por la revisora fiscal (octubre de 2021), haciendo la claridad que se limitó a suministrar un balance de prueba, sin notas, sin firmas y demás:

NOTA 1.
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO.

Los recursos de liquidez inmediata, que reportó la concursada con corte al 13 de octubre de 2021, ascienden a \$278.084.

PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL
NIT. 900.327.624-5

Se advierte, que la concursada a diciembre 31 de 2020 contaba con unos dineros registrados en la caja por valor de \$46.567.500 y en las cuentas bancarias (moneda nacional y extranjera) un valor de \$9.194.222,00, los cuales, al corte de octubre 13 de 2021, se disminuyeron a la suma de \$278.084.

	2.018	2.019	2.020	oct-13 2.021
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$ 71.748.954	\$ 582.647.781	\$ 55.761.722	\$ 278.084
Caja	\$ -	\$ -	\$ 46.567.500	\$ -
Bancos	\$ 41.797.671	\$ 582.647.781	\$ 9.194.222	\$ 278.084
Fiducia	\$ 29.951.283	\$ -	\$ -	\$ -

A la fecha, no se ha podido adelantar la diligencia de entrega de bienes y documentos contables de la sociedad, su ex representante legal, no entregó y/o aportó los dineros descritos en el balance de prueba, mencionados como efectivo y equivalente al efectivo.

Así las cosas, los valores existentes en la cuenta del efectivo y equivalente al efectivo, serán ajustados una vez sean identificados los rubros de estas.

NOTA 2.
INVENTARIOS.

Este rubro comprende todos aquellos artículos, materiales, suministros, productos y recursos renovables y no renovables, para ser utilizados en procesos de transformación, consumo, alquiler o venta dentro de las actividades propias del giro ordinario de los negocios del ente económico.

Una vez realizadas las actuaciones de levantamiento de información y recuperación de activos de la concursada, de fecha 11, 12 y 13 de noviembre de 2021, en el domicilio principal de Panthers Machinery Colombia S.A.S. en Liquidación Judicial, Carrera 22 No. 5 – 46, de la ciudad de Villavicencio – Meta, trabajo que buscaba identificar los componentes del inventario, tales como repuestos y accesorios, material publicitario, material de seguridad industrial, entre otros, actividad que no fue posible realizar, toda vez que no existe un registro o detalle formal de los inventarios, un cuadro de control o una relación detallada que nos indique los elementos existentes Vs. las cifras registradas en los balances de prueba a octubre 13 de 2021, por valor de \$436.800.177,00.

	2018	2019	2020	Oct. 13 - 2021
INVENTARIOS	654.951.522,00	410.872.317,00	575.388.982,00	436.800.177,00
MATERIALES, REPUESTOS Y ACCESORIOS	654.951.522,00	410.872.317,00	436.800.177,00	436.800.177,00
Repuestos y Accesorios	654.951.522,00	410.872.317,00	413.844.93,00	413.844.093,00
Material Publicitario	0,00	0,00	2.903.087,00	2.903.087,00
Material de Seguridad	0,00	0,00	20.052.997,00	20.052.997,00
MERCANCIA NO FGABRICADA	0,00	0,00	138.588.835,00	0,00
Mercancía no fabricada por la empresa	0,00	0,00	138.588.835,00	0,00

PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL
NIT. 900.327.624-5

Es importante indicar, que los inventarios existentes en la sede principal de la concursada, presentan las siguientes características:

El inventario está conformado por componentes, rodamientos, correas, líquidos, cables, manómetro, terminales, uniones, codos, etc.

* Un porcentaje importante del inventario, desafortunadamente, no se encuentra en buen estado, pues algunos ya se encuentran vencidos, obsoletos, incompletos o deteriorados por el calor, por lo tanto, su valor comercial se reduce sustancialmente, al no contar con los elementos que le permitan ser un producto apto para venta.

Es por ello, que entre los días 15, 16, 17, 18, y 19 de noviembre de 2021, se llevó a cabo un inventario físico o toma física de los artículos, insumos, suministros, componentes y repuestos que están a disposición del proceso de liquidación judicial, inspección, que aún se sigue llevando a cabo, pues el número de estos, es demasiado grande y considerable, que no ha permitido terminar con el proceso, a su vez, solo se ha podido identificar el 7,22% del total del inventario de materiales, repuestos y accesorios reportado en el Balance de prueba con corte a 13 de octubre de 2021, cifra cotejada que se resume, así:

Inventarios de materiales, repuestos y accesorios		
Información Según Balance con corte a 13 Oct /2021	\$413.844.093,00	100,00%
Información Según Inventario Físico Preliminar	\$29.872.019,00	7,22%
Diferencia del inventario por identificar a la fecha.	\$383.972.074,00	92,78%

El detalle de la información uno a uno, corresponde al listado enviado por la señora Aura Marina Hernández – Revisora Fiscal de la concursada, mediante correo electrónico de fecha noviembre 19 de 2021, con el título “INVENTARIO VILLAVICENCIO”, detallado en el Anexo 1.

Se evidencia de la toma física, que, gran parte de los materiales, repuestos y accesorios, corresponden a partes, unidades, piezas, fragmentos, residuos, y elementos sueltos, que no son de gran valor comercial, toda vez, que al encontrarse vencidos, obsoletos y dañados, ésta situación incide de manera directa sobre su utilidad y valor comercial.

Ahora bien, el material publicitario y de seguridad industrial, también presenta daño y/o deterioro por las altas temperaturas y el encierro de los productos dentro del contenedor de repuestos.

Así las cosas y de conformidad a los argumentos expuestos anteriormente, el inventario de materiales, repuestos y accesorios no fabricados por la sociedad en liquidación judicial será castigado de conformidad al resultado del inventario físico que se lleva a cabo.

NOTA 3.

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Este rubro comprende el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor de la sociedad, incluidas las comerciales y no comerciales.

PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL
NIT. 900.327.624-5

ACTIVO CORRIENTE	OCTUBRE 13 2021	PART. %
DEUDORES	VALOR \$	
Clientes	\$ 312.895.732	0,96%
Cuentas Corrientes Comerciales	\$ 7.669.360	0,02%
Cuentas por Cobrar- VINCULADOS	\$ 29.890.604.582	91,92%
Cuentas por Cobrar- SOCIOS	\$ 72.904.655	0,22%
Anticipo de Impuestos y Contribuciones	\$ 1.292.302.133	3,97%
Reclamaciones	\$ 707.404.404	2,18%
Cuentas por Cobrar Trabajadores	\$ 39.973.515	0,12%
Otros Cuentas por Cobrar	\$ 195.392.832	0,60%
TOTAL DEUDORES	\$ 32.519.147.213	100,00%

De este grupo, hacen parte las cuentas por cobrar a clientes, cuentas por cobrar entre vinculados que representa el 92% de las mismas, cuentas por cobrar a los accionistas, anticipos de impuestos y contribuciones, reclamaciones, cuentas por cobrar a trabajadores y otras cuentas por cobrar, cifras reportadas por la concursada mediante el balance de prueba inicial con corte a octubre 13 de 2021, por valor de \$32.519.147.213, suma que representa el 37% del activo y que no refleja en los estados financieros deterioro alguno, que de no recuperarse, indicaría que los estados financieros no se encuentran ajustados a la realidad económica, generando distorsión frente a terceros ya los acreedores inmersos en el proceso de liquidación judicial.

Una vez realizadas las actuaciones de levantamiento de información y recuperación de activos de la persona jurídica en liquidación judicial, los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2021, en el domicilio principal de Panthers Machinery Colombia S.A.S. en Liquidación Judicial, Carrera 22 No. 5 – 46 de la ciudad de Villavicencio – Meta, donde la sociedad no ha hecho entrega de la contabilidad, de los soportes contables y libros oficiales para su revisión y evaluación, tampoco ha entregado el backup del software contable, en el cual la sociedad lleva el registro de sus operaciones.

Así las cosas, se advierte que el valor de la cuenta deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no ha sido posible identificar su existencia y grado de cobrabilidad ante la existencia de documentos que acrediten una obligación clara, expresa y exigible a favor de la concursada o la prescripción de estas por su no exigibilidad frente al paso del tiempo, toda vez, que la concursada a la fecha no ha realizado la entrega formal de la contabilidad, de los documentos y soportes de carácter interno y externo que avalan dichas obligaciones, por lo tanto, una vez sea posible realizar la identificación de las mismas, estas serán ajustadas a su valor real.

NOTA 4.
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES.

Este rubro comprende el valor de los anticipos a cargo de terceros y a favor de la sociedad.

De este grupo, hacen parte los anticipos a proveedores nacionales y del exterior, a trabajadores, así como los gastos pagados por anticipado, tales como seguros y fianzas, y gastos diferidos, cifras reportadas por la concursada mediante el balance de prueba inicial con corte a octubre 13 de 2021, por valor de \$4.626.738.806.

PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL
NIT. 900.327.624-5

	2.018	2.019	2.020	2.021
Otros Activos No Financ. Corrientes	\$ 5.716.369.973	\$ 6.093.120.617	\$ 5.568.758.825	\$ 4.626.738.806
A Proveedores Nacionales	\$ 3.143.859.002	\$ 3.470.916.004	\$ 5.462.556.279	\$ 4.519.653.535
A Proveedores del Exterior	\$ 1.115.447.278	\$ 858.050.575		
Otros		\$ 432.955.179		
A Trabajadores	\$ 99.367.770	\$ 258.203.611	\$ 106.202.546	\$ 107.085.271
Gastos Pagados por Anticipado	\$ 1.357.695.923	\$ 1.072.995.248		

Al igual que la nota 3, el exrepresentante legal no ha hecho la entrega de la contabilidad, de los soportes contables y libros oficiales para su revisión y evaluación, tampoco ha entregado el backup del software contable, en el cual la sociedad lleva el registro de sus operaciones.

NOTA 5.
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Este rubro, comprende el conjunto de las cuentas que registran los bienes de cualquier naturaleza que posee la concursada, con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal de sus negocios o que se poseen por el apoyo que brindan en la prestación de sus servicios, por definición no destinados para la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida útil exceda de un año

De este grupo, hacen parte las construcciones en curso, la maquinaria y equipo, el equipo de oficina, los activos por operaciones en leasing, el equipo de computación y comunicación, la flota y equipo de transporte, el equipo médico y científico, así como la respectiva depreciación de los mismos, cifras que fueron reportadas por la concursada mediante la entrega de un balance de prueba inicial con corte a octubre 13 de 2021, por valor de \$50.086.032.959.

ACTIVO NO CORRIENTE	2018	2019	2020	Oct. 13 - 2021
Construcciones en Curso	3.851.456.290	2.330.573.290	2.250.856.447	2.250.856.447
Maquinaria y Equipo	27.713.799.052	27.713.799.052	27.943.745.044	27.943.745.044
Equipos de Oficina	648.896.006	652.816.753	187.593.740	187.593.740
Activos por operación leasing	35.796.221.846	35.796.221.846	26.178.164.840	23.964.689.840
Equipos de Computación y Comunicación	596.914.834	602.828.280	509.844.627	509.844.627
Flota y Equipo de Transporte	442.700.000	442.700.000	158.900.000	70.000.000
Equipo médico - científico	571.240.950	685.413.114	186.119.209	186.119.209
Depreciación Acumulada	-4.695.009.784	-5.633.762.966	-5.262.545.832	-5.026.815.948
TOTAL ACTIVO FIJO	64.926.219.194	62.590.589.369	52.152.678.075	50.086.032.959

Conforme ha quedado consignado a lo largo de este informe, en el inventario físico realizado en el domicilio de la concursada, se han detectado las siguientes diferencias resultantes del cotejo físico versus el valor contable registrado y remitido por el exrepresentante legal de la concursada, mediante correo electrónico de fecha 27 de octubre de 2021, con el título "ACTIVOS FIJOS", así:

PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL
NIT. 900.327.624-5

Propiedad, Planta y Equipo	Información Balance con corte a 13 Oct /2021	Inventario Físico Preliminar Identificado
<u>Cuenta</u>	<u>A Valor Neto Contable</u>	<u>A Valor Neto Contable</u>
Construcciones en Curso	\$2.250.856.447	\$0
Maquinaria y Equipo en Montaje	\$186.119.209	\$0
Maquinaria y Equipo	\$47.637.774.143	\$36.868.863.009
Equipo de Oficina	\$9.188.414	\$3.985.699
Equipo de Computación y Comunicación	\$2.094.746	\$0
Equipo de Transporte	\$0	\$0
TOTALES.	\$50.086.032.959	\$36.872.848.708

Es importante resaltar, que los activos existentes en el domicilio principal de la concursada, no fue posible comprobar su estado de funcionamiento, no obstante, de la inspección se pudo determinar que la mayoría de estos, se encuentran en regular estado, incompletos, desarmados, canibalizados, a la intemperie, lo que impide comprobar en muchos de los casos su estado de funcionamiento, al determinar que la mayoría de estos, se encuentran sin uso desde hace varios años.

Ahora bien, con relación a los activos en leasing, no ha sido posible identificarlos y ubicarlos, razón por la cual, se desconoce su estado actual tanto de funcionamiento, como su valor en libros.

NOTA 6.
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES.

Comprende el conjunto de cuentas representadas en el valor de los gastos pagados por anticipado e intangibles que incurrió la concursada en el desarrollo de su actividad, así como aquellos otros gastos comúnmente denominados cargos diferidos, que representan bienes o servicios recibidos, de los cuales se esperaba obtener beneficios económicos en otros períodos futuros.

Ahora bien, el valor asignado a estos rubros, corresponde a intangibles – Derechos, licencias programas para computador, amortizaciones, gastos pagados por anticipados seguros, diferencia en cambio, cargos diferidos – otros, cifras que se viene presentado desde el año 2018, valores que, a la vista del proceso de liquidación judicial, no será tenido en cuenta, es decir que su valor será cero (\$0,00).

OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	2018	2019	2020	Oct. 13 - 2021
Diferidos Largo Plazo	552.407.920,00	634.132.894,00	692.115.272,00	14.362.697,00
Otros Activos Financieros	2.667.646,00	2.667.646,00	0,00	0,00 -
Amortizaciones	-439.905.803,00	-587.508.845,00	0,00	0,00
Intangibles	0,00	0,00	7.612.833,00	2.211.667,00
TOTAL OTROS ACTIVOS NO CTES.	115.169.763,00	49.291.695,00	699.728.105,00	16.574.364,00

5. LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ACTIVOS DE LA CONCURSADA.

El domicilio de la deudora, conforme a la información consignada en el certificado de existencia y representación legal, es la Carrera 22 No. 5 - 46 de la ciudad de Villavicencio, lugar al cual, nos desplazamos los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2021, a efecto de levantar información de la sociedad e identificar los activos que se encontraban en dicho lugar, evidenciando lo siguiente:

- Los libros de contabilidad y sociales de la compañía no se encuentran en el domicilio de la sociedad.
- El lugar corresponde a un terreno arrendado sobre el cual no se paga el arriendo desde hace aproximadamente un año, donde se encuentran activos de la compañía a la intemperie cubiertos con plásticos negros, expuestos a las condiciones del sol y agua, destacándose:
 - Unidades de bombeo incompletas, a las que le han retirado componentes y partes, algunos de ellos desarmados.
 - Maquinaria y equipo en presunto mal estado, dado que no es posible comprobar el mismo o que a simple vista permiten concluir que lo están.
 - Equipo de oficina, con el desgaste normal por el uso.
 - Equipo de cómputo y comunicación, del cual no se sabe su estado de funcionamiento.
 - Un vehículo marca TOYOYA, línea HILUX, modelo 2013, placa HAU734, cilindrada 2.494, color SUPER BLANCO, servicio PARTICULAR, clase de vehículo CAMIONETA, tipo carrocería DOBLE CABINA, combustible DIESEL, número de motor 2KD-5867425, número de serie 8AJFR22G2D4563019, kilometraje 191.712, en aparente regular estado de funcionamiento por ser utilizado para las actividades de desplazamiento a los campos petroleros.
 - Repuestos, accesorios y herramienta al interior de un contenedor y dos cuartos, sin relación alguna, identificación y sin establecer su estado actual de funcionamiento o uso.
 - Chatarra enterrada en el piso del predio, ubicada en guacales de madera y esparcida en varios lugares.

De los activos encontrados, se levantó la relación que los identifica (ver Anexo 2), junto con el respectivo registro fotográfico (Ver Anexo 3) y video (Ver Anexo 4).

• **SOBREESTIMACIÓN DE ACTIVOS**

Existen activos que en la información contable aparecen con un valor muy elevado que comparado frente al estado actual en que se encuentran, reflejan una presunta sobrevaloración en el valor de los activos, como se puede observar en el Anexo 5.

• **Faltantes de Equipos:**

De las Unidades de Bombeo que se encuentran ubicadas en el inmueble registrado como domicilio de la sociedad, el total de faltantes de estos equipos por el retiro de partes y componentes, preliminarmente, asciende a la suma de **\$10.778.580.787** (según valor contable), que corresponde a:

- (i) Incrementador de la Unidad de Bombeo PMC-122, código 6000016, con saldo contable por \$71.089.486.
- (ii) Bomba de la Unidad de Bombeo PMC-125, código 15000022, con saldo contable por \$332.395.954.
- (iii) Bomba centrífuga BB3 PMC-P-125 de la Unidad de Bombeo PMC-125, código 15000022, con saldo contable por \$2.414.470.632.
- (iv) Sello Mec bomba BB3 PCM-P-117 de la Unidad de Bombeo PMC-117, código 6000011, con saldo contable por \$188.023.431.
- (v) Motor a combustión PMC-P-117 de la Unidad de Bombeo PMC-117, código 6000011, con saldo contable por \$1.316.164.020.
- (vi) Bomba centrífuga BB3 PMC-P-120 de la Unidad de Bombeo PMC-120, código 6000014, con saldo contable por \$1.692.210.883.
- (vii) Motor a combustión PMC-P-120 de la Unidad de Bombeo PMC-120, código 6000014, con saldo contable por \$1.316.164.020.
- (viii) Sello Mec bomba BB3 PCM-P-120 de la Unidad de Bombeo PMC-120, código 6000014, con saldo contable por \$188.023.431.
- (ix) Bomba centrífuga BB3 PMC-P-118 de la Unidad de Bombeo PMC-118, código 6000012, con saldo contable por \$1.692.210.883.
- (x) Sello Mec bomba BB3 PCM-P-118 de la Unidad de Bombeo PMC-118, código 6000012, con saldo contable por \$188.023.431.
- (xi) Motor MTU 20V4000 528100925 PMC-P-118 de la Unidad de Bombeo PMC-118, código 6000012, con saldo contable por \$1.288.911.646.
- (xii) Overhaul motor unidad PMC-P-118 de la Unidad de Bombeo PMC-118, código 6000012, con saldo contable por \$90.892.970.

6. ACTIVOS DE LA CONCURSADA UBICADOS EN CAMPOS PETROLEROS OPERADOS POR FRONTERA ENERGY.

En las labores de búsqueda de bienes de la concursada, se tuvo conocimiento de la existencia de activos que se encuentran ubicados en el campo petrolero denominado "QUIFA (CMA y PADs)" operado por FRONTERA ENERGY.

El viernes 26 de noviembre de 2021, se realizó reunión virtual con funcionarios de FRONTERA ENERGY, detallados en el Anexo 6, quienes nos informaron que la sociedad concursada había celebrado dos contratos de equipos de inyección de agua, los cuales se encuentran terminados y, consecuencia de ello, está pendiente el retiro de unas bombas de inyección y contenedores de oficinas y repuestos del campo "QUIFA (CMA y PADs)".

Así mismo, por temas de seguridad, informan que los equipos deben ser retirados del campo, para lo cual indican, informalmente, que se debe contar con grúas de 120 a 150 toneladas, dos o tres cama bajas, dos o tres cama altas, técnicos para desensamblar las bombas, equipos, aseguramiento, seguros, fletes, alojamiento, comida, transporte para el personal en vehículos 4x4 y el desarme y desacople puede requerir de 4 a 5 días por equipo, labor que requiere no sólo personal especializado, tiempo y un importante presupuesto pendiente de estimar hoy por hoy, la sociedad concursada no posee los recursos para acometer esta tarea.

Lo anterior, refleja claramente la desidia de los administradores de la sociedad concursada que con los recursos que contaban, no desplegaron todos sus esfuerzos para recuperar estos activos y movilizarlos al domicilio concursal, en claro detrimento de la prenda general de los acreedores.

Como se puede observar del cuadro precedente, el 37,09% de los activos de esta sociedad corresponden a cuentas por cobrar, la mayoría de sociedades vinculadas, desconociendo los terceros por ausencia de información y el 57% de maquinaria y equipo, la cual se puede observar en el video relacionado como Anexo 4, lo que permite concluir en este análisis preliminar que el valor del activo remitido por la revisora fiscal y el ex representante legal sin cumplir con los deberes propios de la información relevante, será infinitamente inferior a los supuestos \$87 mil millones informados, lo que indica sin temor a equívocos que los estados financieros por acción u omisión no reflejan el verdadero estado de la sociedad concursada, en desmedro de la prenda general de los acreedores.

ACTIVO	OCTUBRE 13 2021	PART. %
ACTIVOS CORRIENTES	VALOR \$	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$ 278.084	0,00%
Otros Activos Financieros Corrientes	\$ 436.800.177	0,50%
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	\$ 32.519.147.213	37,09%
Otros Activos No Financieros Corrientes	\$ 4.626.738.806	5,28%
ACTIVO CORRIENTE	\$ 37.582.964.280	42,86%

Como podrá observarse, de verificarse la no existencia y cobrabilidad de los activos corrientes (\$37.582 millones) y de establecer el verdadero valor de reposición de la maquinaria y equipo registrada en los balances por valor de \$50.000 millones, nos

PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL
NIT. 900.327.624-5

estaremos enfrentando a un valor irrisorio de los activos frente a un pasivo que puede superar los \$42.000 millones de pesos, lo que no puede pasar por desapercibido para el Juez del Concurso y los acreedores cuya expectativa de recuperación podría haber sido positiva.

ACTIVOS NO CORRIENTES		
Propiedad, Planta y Equipo	\$ 50.086.032.959	57,12%
Otros Activos No Corrientes	\$ 16.574.364	0,02%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 50.102.607.323	57,14%
TOTAL ACTIVO	\$ 87.685.571.603	100,00%

En consecuencia, respetuosamente solicito al Despacho:

SOLICITUD

1. Debido a que el término concedido al exrepresentante legal para presentar el informe de **RENDICION DE CUENTAS y del informe de INVENTARIO DE PATRIMONIO LIQUIDABLE Y DE TRANSICIÓN**, se encuentra vencido, sin que este haya dado cumplimiento a lo ordenado por el Juez del Concurso, afectando el desarrollo del proceso, se solicita respetuosamente requerir al señor Eduardo Alberto Padrón Paredes, en calidad de ex representante legal de la sociedad, para que dé cumplimiento a lo ordenado en los literales citados de la providencia de apertura.
2. Requerir a El ex representante legal de la sociedad, toda vez que no ha dado cumplimiento a lo ordenado por el Juez del Concurso, consignado en el literal undécimo del auto de apertura en lo relacionado con el suministro de una copia escaneada de los libros de contabilidad de la sociedad, dentro de los 3 días siguientes a la notificación de la providencia de inicio del proceso de liquidación judicial.
3. Requerir al ex representante legal a efectos que informe cuales son los contratos de trabajo que se encontraban vigentes al momento de la iniciación del proceso de liquidación judicial y que suministre los documentos que así lo acreditan, tales como: contratos de trabajo, aportes a la seguridad social, carpetas de hojas de vida y demás papeles que evidencien la relación laboral, así como el pago de la nómina, aportes y demás.
4. Requerir al ex representante legal para que suministre todos los contratos y documentos que permitan evaluar y adoptar decisiones en torno a la recuperación de activos bajo la premisa de costo- beneficio.
5. Requerir al ex representante legal para que realice la entrega formal de la contabilidad de la concursada, estados financieros certificados y dictaminados, libros de contabilidad, documentos soportes contables (comprobantes de ingreso, egresos, notas contables, facturas, nóminas, liquidaciones de contratos, planillas de aportes a seguridad social, declaraciones tributarias y demás), copia del backup del software contable y la totalidad del archivo de la concursada, al igual que las claves de seguridad social y de la DIAN.

PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL
NIT. 900.327.624-5

Es importante indicar que esta información es requerida y base, para el desarrollo de las etapas del proceso de liquidación, como lo es, la elaboración del proyecto de calificación y graduación de créditos y derechos de voto y la presentación de información financiera.

Cualquier aclaración, con gusto será suministrada.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO ARBOLEDA MONTOYA
C.C. 19.443.933
Liquidador